



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PROBIPI)  
CONVENIO No. CGAJ-CV-086-2023**

**ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PROBIPI)  
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIÓN  
TERRESTRE, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y APOYO TÉCNICO COMUNITARIO**

EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO INDÍGENA DE SAN LUCAS OJITLÁN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS **11:00 HORAS**, DEL DÍA **27 DE ENERO DE 2024**, ESTANDO REUNIDOS EN EL SITIO EN DONDE FUERON EJECUTADOS LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **"MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. KM 142+500 (JALAPA DE DIAZ-TUXTEPEC) - ARROYO MANANTIAL - LOMA DE CEDRO IV SECCION, DEL KM 0+000 AL KM 13+040, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 6+870 AL KM 7+870, MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN, ESTADO DE OAXACA"**, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EJECUTOR, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL ARTÍCULO 262 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 10.2.4. DEL ANEXO 9 DE LA MECANICA OPERATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIÓN TERRESTRE, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y APOYO TÉCNICO COMUNITARIO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**; EN ESTE ACTO LAS PARTES ESTANDO DE ACUERDO, SE REALIZA LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA **LIC. EDELIA ORTEGA MÁRQUEZ**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS OJITLÁN, LA **C. TOMASA DIONICIO JUAN** EN SU CALIDAD DE SINDICA MUNICIPAL DE SAN LUCAS OJITLÁN Y EL **ING. ELIAS CRUZ FLORES**, COMO RESIDENTE DE LA OBRA Y POR OTRA PARTE, EL **ING. FRANCISCO BLANCO MENDEZ**, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DE OBRA, ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL INPI, ASÍ TAMBIÉN EL C. ISAIAS VELASCO PEDRO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA Y DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUIENES MANIFIESTAN DE CONFOMIDAD RECIBIR A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTARON EN LA OBRA DENOMINADA **"MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. KM 142+500 (JALAPA DE DIAZ-TUXTEPEC) - ARROYO MANANTIAL - LOMA DE CEDRO IV SECCION, DEL KM 0+000 AL KM 13+040, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 6+870 AL KM 7+870, MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN, ESTADO DE OAXACA"**, CONSISTENTES EN:

**TRABAJOS EJECUTADOS:**

1. TERRACERÍAS (AMPLIACIONES EN CORTES Y TERRAPLENES AL 100%).
2. ESTRUCTURAS (DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE TIPO CAJÓN).
3. OBRAS COMPLEMENTARIAS (CUNETAS, LAVADEROS Y BORDILLOS)
- 4.- PAVIMENTO (BASE HIDRÁULICA Y LOSAS DE CONCRETO HIDRÁULICO)
- 5.- SEÑALAMIENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (SEÑALAMIENTO VERTICAL)

**LOCALIDADES BENEFICIADAS:**

0232 SAN LUCAS OJITLÁN, 0030 LOMA DE CEDRO.

TIPO DE APOYO: UC CARRETERAS ALIMENTADORAS

SUBPROGRAMA: 02 MODERNIZACION Y AMPLIACION A) CARRETERAS ALIMENTADORAS

BENEFICIARIOS: 913

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Lucas  
Ojitlán, Tlaxtepec, Oax.  
26/12/2023 07/06/2024

SINDICO HACENDARIO  
Mpio. San Lucas  
Ojitlan, Dto.  
Tlaxtepec, Oax.  
2022 - 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PROBIPI)  
CONVENIO No. CGAJ-CV-086-2023**

INSTRUMENTO JURÍDICO: CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN NÚMERO CGAJ-CV-086-2023, SUSCRITO EL 09 DE OCTUBRE DEL 2023.

ESTRUCTURA FINANCIERA: \$ 9,365,079.37 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.) RECURSOS 63% FEDERAL OTORGADO DEL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PROBIPI) Y A TRAVÉS DE LOS APOYOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIÓN TERRESTRE, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y APOYO TÉCNICO COMUNITARIO POR EL INPI EN EL MARCO DEL PROBIPI, y 37% MUNICIPAL DEL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 02 DE MAYO DE 2023.

FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, VERTIENTE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIÓN TERRESTRE, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y APOYO TÉCNICO COMUNITARIO, CON BASE EN LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$ 9,365,079.37	\$ 5,900,000.00	\$ 0.00	\$ 3'465,079.37
EJERCIDA	\$ 9,365,079.37	\$ 5,900,000.00	\$ 0.00	\$ 3'465,079.37
DIFERENCIA	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS ANTES CITADOS DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMPROBACIONES	MONTOS	
	PARCIAL	ACUMULADO
MINISTRACIÓN 1 (UNO)	\$ 2,950,000.00	\$ 2,950,000.00
MINISTRACIÓN 2 (DOS)	\$ 2,950,000.00	\$ 5,900,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,900,000.00</b>	<b>\$ 5,900,000.00</b>

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ACTO, QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS QUE DERIVARON DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRA A RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN POR SER LA EJECUTORA DE LOS TRABAJOS, CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA OCTAVA, APARTADO B) DE "EL MUNICIPIO", INCISOS B.2.) Y B.13.).

SE MANIFIESTA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL CONSISTIÓ EN LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA, DURANTE SU PROCESO CONSTRUCTIVO Y QUE UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA DURANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN AL SITIO, POR LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN Y VERIFICANDO SU TERMINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y OPERANDO.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.  
26/12/2023 - 07/06/2024

SINDICO  
HACENDARIO  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán, Dtto.  
Tlaxtepec, Oax.  
2022 - 2024

2023  
AÑO DE  
FRANCISCO  
VILLA  
EL GOBIERNO MUNICIPAL



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PROBIPI)  
CONVENIO No. CGAJ-CV-086-2023**


MANIFESTANDO QUE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ LA COMUNIDAD Y MUNICIPIO INDÍGENA DE SAN LUCAS OJITLÁN.

LEÍDA Y ENTERADO DE SU CONOCIMIENTO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TODAS SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**ENTREGA EJECUTOR**  
  
**LIC. EDELIA ORTEGA MÁRQUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE SAN LUCAS OJITLÁN, OAXACA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
26/12/2023-07/06/2024

**RECIBE COMITÉ**  
  
**C. ISAIÁS VELASCO PEDRO**  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRAY DE  
CONTRALORIA SOCIAL

**TESTIGOS**

NOMBRE	GARGO	FIRMA
C. TOMASA DIONICIO JUAN	SINDICA MUNICIPAL DE SAN LUCAS OJITLÁN	 
 ING. ELÍAS CRUZ FLORES	RESIDENTE DE OBRA MUNICIPAL	
ING. FRANCISCO BLANCO MENDEZ	SUPERVISOR DE OBRA DEL INPI	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA RECEPCIÓN DE LA OBRA: "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. KM 142+500 (JALAPA DE DIAZ-TUXTEPEC) - ARROYO MANANTIAL - LOMA DE CEDRO IV SECCION, DEL KM 0+000 AL KM 13+040, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 6+870 AL KM 7+870, MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN, ESTADO DE OAXACA", DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN NÚMERO CGAJ-CV-086-2023 DE FECHA 09 DE OCTUBRE 2023

